



Comunicado de Prensa

## Value and Risk asignó las calificaciones BB+ (Doble B Más), y VrR 3 (Tres) a la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo del municipio de Girón

**Bogotá 19 de Septiembre de 2024.** Value and Risk asignó las calificaciones **BB+ (Doble B Más)**, con perspectiva estable, y **VrR 3 (Tres)** a la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo del municipio de Girón

Como parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, el municipio de Girón se beneficia de su cercanía con la capital departamental, en favor de su crecimiento poblacional. Su aparato productivo se encuentra mayormente impulsado por las actividades comerciales e industriales. Asimismo, se resalta su vocación turística, favorecida por su arquitectura colonial, y agropecuaria.

Dentro de los principales motivos que sustentan las calificaciones asignadas se cuentan:

- **Posicionamiento.** Para **Value and Risk**, la cercanía geográfica de Girón con la capital del Departamento, aunada a su reconocimiento como municipio de vocación turística, son factores que contribuyen con su dinámica demográfica y fiscal. Sin embargo, considera fundamental que propenda por ampliar los niveles de cobertura de servicios públicos y de salud, así como fomentar el desarrollo de los sectores productivos para reducir la tasa de desempleo, con el propósito de garantizar una mejor calidad de vida a la población.
- **Desempeño Presupuestal.** **Value and Risk** reconoce los esfuerzos del Municipio por robustecer los mecanismos de planeación y ejecución presupuestal, los cuales le han permitido mantener adecuados niveles de ejecución de ingresos y gastos, con promedios de 92,84% y 92,76% durante el último lustro, en su orden. En este sentido, sobresale su capacidad de apropiación de recursos propios, así como un adecuado control de los gastos de funcionamiento. Sin embargo, es importante que fortalezca dichas estrategias, con el fin de garantizar la apropiación de recursos de terceros dentro de las vigencias, al igual que alcanzar y consolidar resultados superavitarios en el tiempo, los cuales son fundamentales para apalancar las inversiones del nuevo Plan de Desarrollo.
- **Ingresos.** A marzo de 2024, los ingresos sumaron \$111.083 millones (+16,25%), dadas las mayores transferencias (+21,30%) e ingresos tributarios (+3,52%), rubros que se mantuvieron como los más representativos, con una participación conjunta del 95,15% del agregado. Al respecto, resalta el comportamiento de las asignaciones del SGP (+35,15%), así como los incrementos en predial (+6,28%) y alumbrado público (+36,41%), que compensaron los efectos de las disminuciones en las transferencias del Sistema de Seguridad Social Integral (-13,19%) e ICA (-1,62%), por cuenta de la ampliación del plazo para la declaración hasta el mes de junio. **Value and Risk**, pondera las acciones orientadas a fortalecer el recaudo de las principales rentas, principalmente para el ICA, entre las que sobresale un convenio con la Cámara de Comercio de Bucaramanga que facilita el registro de nuevos contribuyentes en el RIT, visitas a establecimientos comerciales para determinar su obligación de declarar el impuesto complementario de avisos y tableros, y los procesos de cobro persuasivo y sancionatorio a contribuyentes que no declaran en los tiempos establecidos, entre otros.
- **Gastos.** En opinión de **Value and Risk**, Girón ostenta una adecuada estructura de gastos, mayormente enfocada en impulsar las obras y proyectos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo que, durante los últimos cinco años, representaron, en promedio, el 80,75% del total de compromisos. No obstante, considera que debe propender por mantener y robustecer las políticas de austeridad en los gastos de funcionamiento, aspecto fundamental para garantizar la disponibilidad de recursos para financiar el nuevo Plan de Desarrollo.
- **Liquidez.** A marzo de 2024, el disponible, excluyendo el efectivo de uso restringido, totalizó \$57.627 millones, monto con el que podría cubrir en 1,57x las cuentas por pagar, obligaciones laborales y la porción corriente de



## Comunicado de Prensa

los compromisos financieros. No obstante, para **Value and Risk**, el Municipio presenta retos relacionados con los niveles de liquidez, por lo que mantendrá seguimiento a su evolución, toda vez que es un factor fundamental para la financiación de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo.

- **Cumplimiento al indicador de Ley 617 de 2000.** Girón se clasifica como municipio de segunda categoría, por lo que la relación de los gastos de funcionamiento aplicables al indicador de la Ley 617/2000 no debe superar el 70% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD). Al cierre de 2023, los ICLD efectivamente recaudados ascendieron a \$90.244 millones (+14,15%), en tanto que, los gastos de funcionamiento sumaron \$40.721 millones (+14,89%). De esta manera, el Ente Territorial obtuvo un indicador de 45,12% que, si bien es superior al registrado en 2022 (44,38%), mantiene un adecuado cumplimiento del límite regulatorio. Ahora bien, en marzo de 2024, el Municipio recaudó ICLD por \$33.673 millones, monto que representó el 38,30% de los programados para la vigencia (\$87.919 millones). En este sentido, **Value and Risk** pondera el permanente fortalecimiento de las estrategias orientadas a incrementar los ingresos propios, así como contener los gastos de funcionamiento, aspectos que favorecen el adecuado cumplimiento histórico del indicador que, para los últimos cinco años, registró un promedio de 44,56%.
- **Cumplimiento a los indicadores de Ley 358 de 1997.** En opinión de **Value and Risk**, el continuo robustecimiento de las principales fuentes propias, en conjunto con la implementación de políticas orientadas a contener los gastos de funcionamiento y mantener controlados los niveles de endeudamiento, son aspectos que han contribuido con el oportuno cumplimiento de los indicadores de solvencia y sostenibilidad que, para el último lustro, registraron promedios de 17,30% y 40,45%, respectivamente.
- **Capacidad de pago y perspectivas.** Con el fin de determinar la capacidad de pago del municipio de Girón, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. En este sentido, se evidenció que este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 70% con un máximo de 58,12% en los próximos cinco años. Por su parte, y al tener en cuenta el saldo de los créditos vigentes, la unificación de la deuda y las vigencias futuras, la Calificadora elaboró escenarios de estrés para los indicadores de Ley 358/1997. De esta manera, estimó que los indicadores de solvencia y sostenibilidad alcancen máximos de 9,65% y 19,57%, con amplios márgenes respecto a los límites definidos por Ley. Del mismo modo y bajo estos escenarios, la cobertura del servicio de la deuda con respecto al superávit primario se ubicaría en un mínimo de 2,58x, con un promedio de 3,12x en el periodo 2024-2028, niveles que reflejan una suficiente y adecuada sostenibilidad.
- **Contingencias.** Al considerar el número y naturaleza de las acciones judiciales, así como el monto de pretensiones, distribución por probabilidad de pérdida y cobertura de las provisiones, **Value and Risk** considera que el Ente Territorial ostenta un moderado riesgo legal. Por ello, el ente territorial tiene el reto de mantener un permanente robustecimiento de los mecanismos de seguimiento a los procesos jurídicos, con el fin de mitigar el riesgo de materializaciones que puedan impactar la estructura financiera.

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [PDF] que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>. Mayor información: [rensa@vriskr.com](mailto:rensa@vriskr.com). Lo invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales para mantenerse informado:



Una calificación de riesgo emitida por **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.